

CONSTANCIA AL despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo hipotecario No. 2020-00101 informando que la apoderada solicita terminar el proceso por pago total de la deuda. Cimitarra, 23 de febrero de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



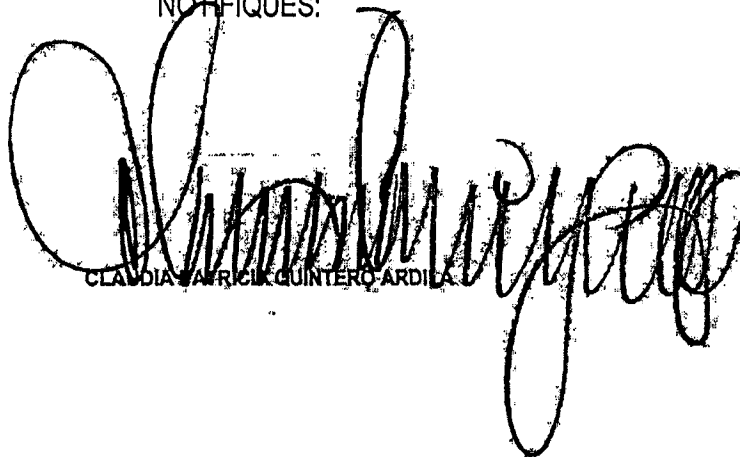
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER
Cra. 4 No. 6-43 tel.6260065
Veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 681904089001-2020-00101-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA
DEMANDADO: LUIS GUSTAVO HINCAPIE VEGA
DEMANDANTE: WILMAR ALEXANDER CARDEÑO BASTIDAS

Antes de proceder de conformidad con lo solicitado por la apoderada del demandante, de dar por terminado el proceso por pago total de la deuda, se dispone que haga claridad en el nombre del demandado.

NOTIFIQUES:

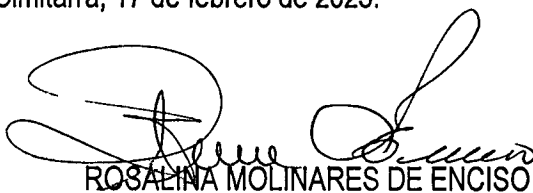
La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDIA

CONSTANCIA AL despacho de la señora Juez, informando que dentro del radicado cui:6819060002300025, N.I 68190408900120230000200, por el delito de Hurto Calificado, contra JHON

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez el proceso de ejecutivo 2016-00004 informando que la doctora YULIE SELVY CARRILLO RINCON, solicita se requiera al secuestre para que rinda cuentas de su gestión. Cimitarra, 17 de febrero de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

Veintisiete (27) de febrero dos mil veintitrés (2023).

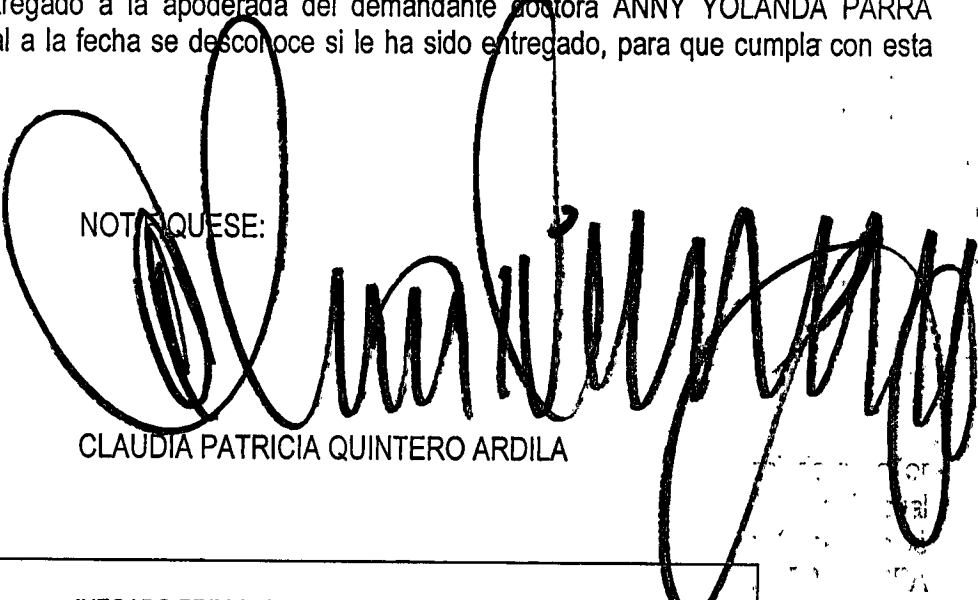
RADICADO:
PROCESO:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:

681904089001201600004-00
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
PEDRO NEL GOMEZ HERMIDA
HUGO ARANDA MATEUS

De la solicitud elevada por la doctora YULIE SELVY CARRILLO RINCON, córrase traslado al señor LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS, secuestre dentro del proceso de la referencia, para lo cual se requiere para que rinda cuentas de su gestión, así mismo del oficio No.399 de fecha 12 de julio de 2022, que fuera entregado a la apoderada del demandante doctora ANNY YOLANDA PARRA ARCINIEGAS, el cual a la fecha se desconoce si le ha sido entregado, para que cumpla con esta carga.

NOTIFÍQUESE:

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez informando en escrito recibido el 24 de los corrientes, el apoderado de la parte demandante, envía memorial en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 10 de febrero de 2023. Cimitarra, 27 de febrero de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

Veintisiete (27) de febrero dos mil veintitrés (2023).

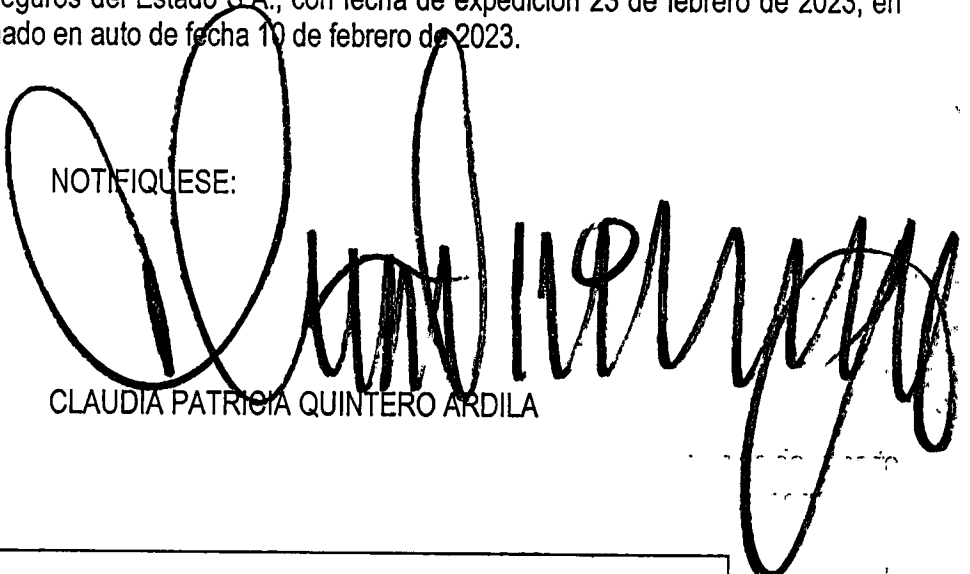
RADICADO:
PROCESO:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:

6819040890012021-00045-00
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
GERARDO PARDO BERMUDEZ
ASOTRAVOCIM

Acorde con el establece el Artículo 40 del C.G.P., se ordena agregar y dejar a disposición de la parte demandante, el escrito enviado el 24 de febrero de 2023 y sus anexos, por el apoderado del demandante JAIRO ALBERTO SIBAJA LERMA, dentro de los cuales se encuentra la póliza de seguro judicial, expedida por Seguros del Estado S.A., con fecha de expedición 23 de febrero de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 10 de febrero de 2023.

NOTIFIQUESE:

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARIO